

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-EDV-I-010 -2017

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ”.

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD

FECHA: 08 DE MARZO DE 2017

1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD:

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.1., el presente “*Documento de solicitud de subsanabilidad*” se emite con el fin que los proponentes aclaren información o aporten documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.

Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje no podrán ser objeto de subsanación, por lo que, los mismos deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta.

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones, de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico museosybibliotecas@findeter.gov.co, o radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 N° 19-20 Bogotá con horario de atención al público en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 15:00 horas, dirigido a la Jefatura de Contratación, así mismo aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original. **No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado.**

2. REQUERIMIENTOS

Con fundamento en lo anterior, una vez realizada la revisión de las propuestas nos permitimos solicitar a los proponentes que se relacionan a continuación, para que dentro del término fijado en el cronograma, aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, que se le requiere para acreditar el lleno de los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia, así:

i. PROPONENTE No. 1: RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA

A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Verificada la propuesta no hay requerimientos que realizar.

B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

- De acuerdo con el numeral 1.1.10 de la sección 3.1.2 Requisitos Habilitantes de Orden Financiero establecida en el subcapítulo III del capítulo II de los Términos de Referencia, la carta de cupo de crédito no acredita una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin.

Con base en lo anterior, el proponente debe aportar una carta de cupo de crédito pre aprobado que cuente con una vigencia mínima de tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. (01-mar-2017 a 01-jun-2017).

C.) REQUERIMIENTOS TECNICOS:

RESULTADO EVALUACIÓN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	71.336.012-1	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

- Contrato No 01: 2562 de 2013
- Contrato No 02: 003 de 2013

SOLICITUD SUBSANACIÓN: El proponente deberá acreditar, que Uno (1) de los contratos aportados, deba ser en Interventoría al suministro e instalación de contenedores y/o en construcción de edificaciones en estructura metálica para uso habitable o comercial, y/o edificaciones con estructura metálica, deberá certificar un área igual o superior a 200 m2 conforme lo solicitado en los términos de referencia.

ii. PROPONENTE No. 2: INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA L.TDA

A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Verificada la propuesta no hay requerimientos que realizar.

B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

1. No se adjunta la carta de cupo de crédito pre aprobado. El proponente debe adjuntar en original una carta de cupo de crédito pre aprobado que cumpla con lo estipulado en la sección 3.1.2 Requisitos Habilitantes de Orden Financiero establecida en el subcapítulo III del capítulo II de los Términos de Referencia.

C.) REQUERIMIENTOS TECNICOS:

RESULTADO EVALUACIÓN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	8090071273	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. MC SMC 119 DE 2013:

SOLICITUD SUBSANACIÓN: Se requiere que el proponente presente documentación adicional del contrato que permita validar el cumplimiento y/o liquidación del contrato de acuerdo a las alternativas de acreditación de la experiencia específica, así como la ejecución de estructura metálica en el proyecto.

Contrato No. 2584 DE 2016:

SOLICITUD SUBSANACIÓN: Se requiere que el proponente presente documentación adicional del contrato que permita validar el área ejecutada.

Contrato No. 362 - 2013:

No se requiere ningún documento adicional.

iii. PROPONENTE No. 3: YOHAN BERMUDEZ PARRA:

A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Se requiere que el oferente allegue el soporte de pago de la prima, conforme al numeral 2.1.8. "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", de los términos de referencia, no es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.

B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

1. No se adjunta la carta de cupo de crédito pre aprobado. El proponente debe adjuntar en original una carta de cupo de crédito pre aprobado que cumpla con lo estipulado en la sección 3.1.2 Requisitos Habilitantes de Orden Financiero establecida en el subcapítulo III del capítulo II de los Términos de Referencia.

C.) REQUERIMIENTOS TECNICOS:

RESULTADO EVALUACIÓN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA	1077426433	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No 08-3-16274-2014:

No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 001-166/15:

SOLICITUD SUBSANACIÓN: Se requiere que el proponente presente documentación adicional que permita aclarar el objeto del contrato teniendo en cuenta que el contrato de obra que se presenta como soporte tiene objeto de "adecuación y mantenimiento" más no en construcción.

Se expide a los ocho (08) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).